EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2018 INFORME ACUMULADO A ENERO

MARZO 2018

Galvarino Gallardo 1521, Providencia, Santiago de Chile
Teléfono: (56-2) 2720 1700 / Fax: (56-2) 2720 1716

I. INTRODUCCIÓN

El Gobierno saliente, liderado por la Presidente Michelle Bachelet, considera un crecimiento del gasto público del orden de 3,9% real sobre el gasto ejecutado en 2017, mientras que si se le compara con la Ley aprobada en 2016 el dinamismo del gasto público es de 4,4% real, esto de acuerdo a las cifras contenidas en el estado de la Hacienda Pública de Octubre de 2017.

De esta forma, el crecimiento del gasto fiscal en 2018 nuevamente excede con holgura a la proyección de crecimiento del PIB. Según las cifras del Ministerio de Hacienda, el crecimiento de la economía se ubicaría en torno a 3,0%[1], lo que revela una brecha en torno a 1,4 puntos porcentuales entre los potenciales ingresos y los gastos proyectados. Con estos antecedentes, el Gobierno continúa incrementando el nivel de endeudamiento, puesto que al cierre de 2017, de acuerdo a cifras de la Dipres, la deuda bruta total llegaría a 24% del Pib, y se estima que en 2018 la deuda bruta que recibirá la próxima administración se acercaría a 30% del Pib, y con una economía creciendo a tasas de 3%, lo que sin duda representa un desafío de proporciones considerables para la gestión y eficiencia del gasto público.

Un elemento que se debe monitorear en el presupuesto 2018 se relaciona con el gasto en personal, honorarios y con el personal a contrata. Desde 2015 el gobierno se encuentra ejecutando un plan de traspaso de personal a honorarios que ahora quedarían a contrata, lo que totalizaría 14.000 cupos terminando el 2017[2].

Esta cifra puede aumentar, dado el escenario de reformas estructurales que crean nueva institucionalidad, debiendo contratar más personal para llenar dichos cargos. En este mismo concepto, cabe recordar que prácticamente el 80% de los empleos asalariados creados en los últimos 12 meses corresponden a empleos en el sector público[3], lo que ha mantenido convenientemente a raya la tasa de desempleo.

De acuerdo a la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (Dipres), el año 2017 cerraría con un balance cíclicamente ajustado deficitario de 1,7% del PIB[4] y 1,5% del PIB en 2018. Cabe señalar que la actual administración ha ido reduciendo el déficit a razón de 0,2 punto porcentual por año, por lo que a este

[1] Estado de la Hacienda Pública, de Octubre de 2017
[2] Plan de Traspaso de Honorarios a la Contrata 2014-2018, agosto de 2017 (Dipres).
[3] Información obtenida a partir de la Nueva Encuesta Nacional de Empleo, mensual (INE).

paso el déficit se cerraría recién en el año 2026. Además, el escenario económico 2017 nos dice que la economía apenas alcanzará un dinamismo en torno a 1,2% - 1,5%, con perspectivas de una recuperación durante el segundo semestre del ejercicio, que debiera consolidarse en 2018, con lo que la expansión del PIB el próximo año se ubicaría entre 2,5% y 3,5% de acuerdo al Banco Central[5].

Y esto cobra relevancia dada la tendencia exhibida por la actual administración a sobreestimar la tasa de crecimiento del PIB para el año entrante, y diseñar así un Presupuesto Público más expansivo que lo que la prudencia aconseja. La gestión del presidente Piñera estuvo marcada por la seriedad en las proyecciones, y si bien en 2014 hubo una brecha entre el PIB previsto y el efectivo, se debió en su mayor parte al deterioro de las expectativas en los agentes económicos ante las fuerte reformas estructurales y la reforma tributaria de 2014, que terminaron golpeando la actividad económica y la inversión (FBCF).

En materia del Presupuesto propiamente tal, los principales ejes de las últimas administraciones siguen siendo Educación y Salud, en línea con las políticas públicas de largo plazo que se han venido desarrollando independiente el gobierno de turno. Para 2018, al igual que en 2017, adquiere mayor protagonismo el Ministerio de Educación, el cual incrementa sus recursos con respecto al año 2017 en 5,9%.

En el proyecto de Ley de Presupuesto 2018 se observa que de las 28 partidas presupuestarias, 15 de ellas exhiben un crecimiento respecto del Presupuesto aprobado en 2017, mientras que 13 exhiben un recorte presupuestario.

A modo de ejemplo, y considerando los ejes programáticos de este presupuesto, Educación aumentará sus recursos en un 5,9% respecto del 2017, concentrando recursos por $10.370.751 millones. Con todo, la participación del Ministerio de Educación en el erario nacional asciende a 22,8%. Por otra parte, Salud totaliza recursos por $8.008.661 millones, dando cuenta de un incremento de 6,9% en comparación con 2017, y con una participación del 16,9% en los recursos del Presupuesto 2018.

En líneas generales, el Presupuesto va en la línea de lo que nos tiene acostumbrado la Presidenta Bachelet, no sólo gastando más de lo que produce el país, sino que además se agrava por medio de una deficiente gestión en los recursos. En su periodo anterior el gasto promedio fue de 10,5%, mientras que el crecimiento fue de sólo 3,3%. Mientras que en su actual mandato el gasto ha

[4] Estado de la Hacienda Pública, de Octubre de 2017
[5] Informe de Política Monetaria del Banco Central, Diciembre de 2017

estado en promedio al 6,2%, lo que demuestra un manejo fiscal poco prudente y alejado de la realidad que vive Chile y el mundo.

Cabe señalar que la información contenida en el presente informe se basa en las estadísticas informadas por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, las cuales han sido procesadas y presentadas de acuerdo a las pautas del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional[6], el cual se basa en el concepto de contabilidad sobre base devengada. Todas las estadísticas de flujo corresponden al Estado de Operaciones de Gobierno contemplado en la estructura de cuentas contenida en el referido manual. Las cifras que se entregan expresadas como porcentaje del PIB utilizan el PIB estimado para el año en curso.

II. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2018

De acuerdo a la información publicada por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (Dipres), el resultado del Gobierno Central Total acumulado al primer mes del año 2018 es un superávit de $728.950 millones, equivalente al 0,4% del Pib estimado para el año[7]. Este resultado se explica en un aumento real de los ingresos totales de 5,6% acompañada de un alza en los gastos totales de 1,3%, en comparación a igual periodo de 2017. Cabe consignar que en enero de 2017 el resultado del Gobierno Central Total reveló un superávit de $541.151 millones, equivalente al 0,31% del Pib estimado para 2017[8].

Como ya fue señalado, y de acuerdo a las cifras de la Dipres, en enero de 2018 el gasto público exhibió un avance de 1,3% real anual, muy inferior a la expansión de 5,2% en doce meses observada en el primer mes del año 2017, lo que deja en evidencia que el Gobierno ha pisado el freno en lo que a gasto público se refiere al comenzar el ejercicio 2018, lo que puede entenderse como una consecuencia directa de una administración que está próxima a dejar el Gobierno, y que se desentiende poco a poco de la dinámica presupuestaria.

[6] Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas, Fondo Monetario Internacional (2001)
[7] Pib estimado en US$257.500 millones para 2018.
[8] PIB estimado en US$250.000 millones para 2017.

Balance del Gobierno Central Total
(Enero 2018)

	MM$	Var. % Anual	% del PIB (p)
Ingreso Total	3.755.841	5,6%	2,1%
Gasto Total	3.026.891	1,3%	1,7%
Balance Gobierno Central	728.950		0,4%

(p): cifras preliminares
Fuente: Dipres

Al observar una apertura de este resultado, se aprecia que los ingresos del Gobierno Central Total en enero de 2018 alcanzaron a $3.755.841 millones, registrando una expansión real anual de 5,6%, explicado principalmente por el aumento conjunto de los ingresos provenientes del cobre.

Respecto del gasto del Gobierno Central Total, en enero se alcanzó los $3.026.891 millones, equivalentes al 1,7% del Pib estimado para el año, con un crecimiento de 1,3% real en 12 meses, tal como ya había sido adelantado. De este total, el gasto del Gobierno Central Presupuestario registró un crecimiento real anual de 1,6%, mientras que el Gobierno Central Extrapresupuestario experimentó una disminución real en el período de 13,7%. Cabe consignar que el gasto del Gobierno central presupuestario representa el 98,3% del gasto total en enero.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS

La evolución de los ingresos totales se explica principalmente por el aumento conjunto de los ingresos provenientes del cobre. En el mes de enero el Cobre Bruto creció 245,7% real y los ingresos tributarios mineros aumentaron 61,8% real en relación al mismo mes del año anterior.

Ingresos Gobierno Central Total
(Enero 2018, $MM y %)

	MM$	% del Total	Var. real anual (%)	% del PIB (p)
Ingresos tributarios netos	**3.105.515**	**82,7%**	**2,3%**	**1,7%**
Tributación minería privada	56.240	1,5%	61,8%	0,0%
Tributación resto de contribuyentes	3.049.275	81,2%	1,6%	1,7%
Cobre bruto	**121.187**	**3,2%**	**245,7%**	**0,1%**
Imposiciones previsionales	**241.806**	**6,4%**	**6,5%**	**0,1%**
Otros ingresos (1)	**287.200**	**7,6%**	**12,9%**	**0,2%**
Venta de activos físicos	**133**	**0,0%**	**-48,4%**	
Total Ingresos	**3.755.708**	**100%**	**5,6%**	**2,1%**

(1) Incluye donaciones, rentas de la propiedad, ingresos de operación, otros ingresos corrientes y venta de activos físicos.
(p) PIB proyectado.
Fuente: Dipres.

Los ingresos provenientes del Cobre Bruto mostraron un importante aumento real, principalmente debido a los traspasos de excedentes del año 2017 registrados durante enero 2018, debido al alza del precio del cobre observada en el último período. Lo anterior, provocó un crecimiento que se ve aún más acentuado, por la baja base de comparación ya que, en 2016 y a enero 2017, la empresa no contaba con excedentes.

En el caso de la minería privada, el aumento se debe a un mayor pago de PPM por parte de las mineras en este período respecto del anterior, que a su vez se podría adjudicar al alza en el precio del cobre experimentada durante el período (USc/lb3,21 en enero 2018 en comparación a USc/lb2,60 en enero 2017) y al hecho que además, no existen devoluciones de renta anual como sí ocurrió en enero 2017. Adicionalmente, los ingresos del resto de contribuyentes aumentaron un 1,6% debido al efecto de mayores pagos relacionados a la mayor actividad económica con respecto al mismo período del año pasado.

Por su parte, los ingresos por concepto de rentas de la propiedad percibidos en enero disminuyeron en un 2,0% real respecto del mismo período del año anterior. Los ingresos provenientes de imposiciones previsionales experimentaron un crecimiento de 6,5% en términos reales respecto de enero 2017 y los Otros Ingresos crecieron 11,1% real, respecto de igual mes del año pasado. Finalmente, los Ingresos de Operación aumentaron 16,5% real, en relación a enero 2017.

En la confección del Presupuesto 2018 el Gobierno considera un crecimiento económico en franca recuperación, el que debiera ubicarse en torno a 3% y una demanda interna que crece a tasas de 4,1% anual[9]. Estos antecedentes dan pie al Gobierno a estimar un dinamismo de los ingresos totales del orden de 7,4% en 2018, muy superior al 5% estimado para 2017, en doce meses[10].

Evolución Ingresos Tributarios del Resto de Contribuyentes
(2012-2018, Var. % Anual)

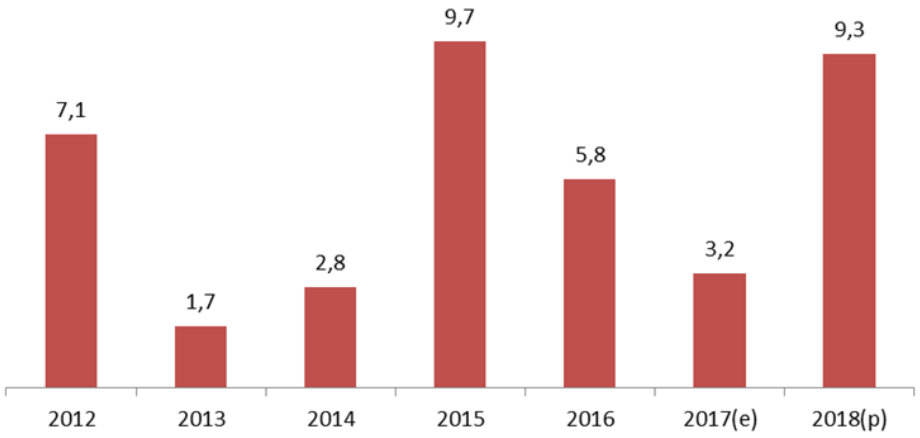

Fuente: Dipres

¿Qué explica lo anterior? La Dipres señala que este dinamismo en los ingresos totales es en un escenario conservador, y se explica por la expansión proyectada para los ingresos tributarios, básicamente de los ingresos del "resto de contribuyentes"[11], los que debieran crecer a tasas de 9,3% anual[12] en 2018. Cabe consignar que la estimación actual para el ejercicio 2017 apunta a un dinamismo de 3,2% anual en esta categoría de ingresos, al sumar $30.613.736 millones.

Claramente los ingresos tributarios se recuperarán en 2018, pues el ciclo económico alcista debiera tender a consolidarse en los próximos meses, pero vale

[9] Informe de las Finanzas Públicas para el Presupuesto 2018.
[10] Estimación 2017 sobre la ejecución de ingresos alcanzada en 2016, Dipres.
[11] Con esta clasificación se denomina a los ingresos prevenientes de la operación renta de contribuyentes no mineros.

la pena cuestionarse si este guarismo es realista o más bien optimista, después de todo la estimación de ingresos fiscales es una de las piedras angulares en la confección del Presupuesto, pues determina parte importante de las posibilidades de gasto consistente con la Ley de Responsabilidad Fiscal.

La evolución de los ingresos tributarios se encuentra fuertemente relacionada a la dinámica del ciclo económico. También la evolución de los ingresos tributarios del resto de los contribuyentes, que representarán casi el 97% de los ingresos tributarios para 2018. Es así como se observa variaciones significativas en esta variable en los últimos años, en particular desde 2012 en adelante.

Para 2017, se cuenta con información de la ejecución de ingresos tributarios al mes de agosto solamente, donde el resultado acumulado da cuenta de un dinamismo de 2,4% en doce meses. Sin embargo, es posible esperar una recuperación en los últimos 4 meses del ejercicio, de la mano de una aceleración en el ritmo de actividad económica. Además, la proyección de la Dipres sobre el dinamismo de esta variable, respecto de la ejecución de ingresos tributarios del resto de contribuyentes en 2017, es de 3,2% en doce meses.

Cabe señalar que el dinamismo esperado por el Gobierno para esta categoría de ingresos es absolutamente excepcional, y sólo se puede comparar a lo observado en 2015, cuando comenzaron a observarse los primeros efectos de la reforma tributaria. Luego de ellos, los agentes económicos comenzaron a adecuarse a la nueva realidad tributaria, y junto con el ciclo de desaceleración económica, los ingresos tributarios se resintieron en 2016 y 2017.

La pregunta ahora es en que basa el Ejecutivo su estimación de recuperación de los ingresos tributarios del resto de contribuyentes en 2018. La autoridad ha esbozado que se debe a una recuperación en la base tributable, lo que debiera suceder en la medida en que aumenten los contribuyentes, y se ajusten nuevamente las tasas impositivas[13].

Sin embargo, lo cierto es que hasta ahora no resulta creíble, o al menos no con la información hasta ahora, de que este crecimiento en los ingresos tributarios sea posible, por lo que queda la inquietud sobre si el déficit en las cuentas fiscales al cierre de 2018 sea mayor al previsto en el diseño del Presupuesto, y lo más

[12] Proyección para 2018 considerando como base la ejecución de ingresos estimada para 2017, Dipres.
[13] La reforma tributaria de 2014 considera alzas del impuesto de primera categoría en forma gradual, quedando este impuesto en 27% (actualmente es 25,5%).

probable es que termine siendo parte del realismo mágico al que ya nos tiene acostumbrada la actual gestión.

Las consecuencias de este optimismo pueden ser determinantes para la gestión de la próxima administración, toda vez que se deberá recortar gastos o subejecutar programas deliberadamente, de forma de no contribuir a aumentar el déficit fiscal, que de una u otra manera termina hipotecando las posibilidades de crecimiento y desarrollo económico de las próximas generaciones.

EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS

El gasto devengado del Gobierno Central Total en enero de 2018 alcanzó $3.026.891 millones equivalentes al 1,7% del Pib estimado para el año, lo que se traduce en un crecimiento en términos reales de 1,3% en relación al año anterior. De este total, $2.975.530 millones corresponden al Gobierno Central Presupuestario, con un crecimiento real anual de 1,6%, y $51.361 millones correspondientes al Gobierno Central Extrapresupuestario que mostraron una variación real anual de -13,7%. En la Dirección de Presupuestos consignan que el incremento real del gasto del Gobierno Central Presupuestario en enero de 1,6%, representa uno de los menores crecimientos en los últimos seis años.

Gastos Gobierno Central
(Enero 2018, $MM y %)

	MM$	Var. real anual (%)	% del PIB(p)
Gasto Presupuestario	2.975.530	1,6%	1,6%
Gasto Extra Presupuestario	51.361	-13,7%	0,0%
Gasto Total	**3.026.891**	**1,3%**	**1,7%**

(p): Proyectado
Fuente: Dipres.

El Gasto del Gobierno Central Presupuestario en el primer mes del ejercicio presentó un avance en la ejecución de la Ley de Presupuestos aprobada de 6,6%, lo que resulta inferior al 6,8% exhibido en igual periodo de 2017. No obstante, en la Dirección de Presupuestos destacan que este porcentaje es similar al anotado en igual mes de 2016.

Por otra parte, el gasto del Gobierno Central Presupuestario se compone de un Gasto Corriente de $2.681.707 millones, con una variación real positiva de 3,0% y de un Gasto de Capital (Inversiones y Transferencias de Capital) de $293.824 millones, con una variación real anual de -9,8%.

Ambas cifras representan un 90,1% y un 9,9% del total de Gastos Presupuestarios, respectivamente. Cabe consignar que el decrecimiento de 9,8% real del Gasto de Capital, se compone de una disminución real de 70,3% en las iniciativas de inversión y un aumento de 22,7% en transferencias de capital durante enero respecto de lo observado en igual período del año anterior.

Destacan por su incidencia el incremento del gasto en Subsidios y donaciones, y Transferencias de Capital. El primero está explicado principalmente por el aumento en el gasto ejecutado por los Ministerios de Educación y Salud, mientras que el segundo se encuentra originado principalmente por mayores gastos en las partidas correspondientes al Ministerio de Vivienda.

Avance en Ejecución del Gasto Presupuestario en Enero
(% de Ley de Presupuestos Aprobada para cada año)

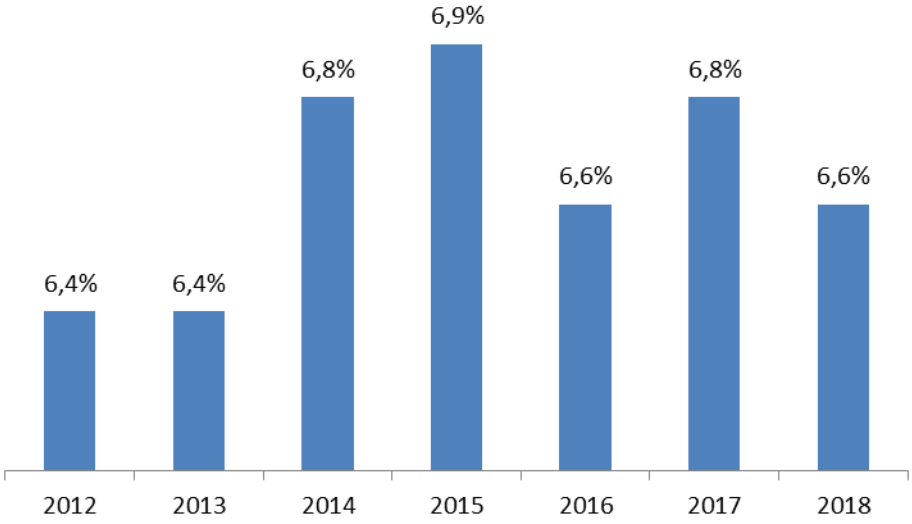

Fuente: Dipres.

Gasto Presupuestario por Componente
(Var. % real anual)

Gasto Corriente	**3,0%**
Personal	1,5%
Bs y Ss de consumo y producción	-4,5%
Intereses	3,6%
Subsidios y donaciones	5,8%
Prestaciones previsionales	2,9%
Otros	-26,0%
Gasto de Capital	**-9,3%**
Inversión	-70,3%
Transferencias de capital	22,7%
Gasto Presupuestario Total	**1,6%**

Fuente: Dipres.

Por otra parte, se destaca que el avance de los gastos corrientes en enero de 2018 alcanzó a 7,1% respecto de la Ley Aprobada, cifra algo menor a lo observado en 2017, pero igual a la registrada en 2012 y 2013.

Avance en Ejecución del Gasto Corriente Presupuestario
(Enero, % de Ley de Presupuestos Aprobada para cada año)

Fuente: Dipres.

Avance en Ejecución del Gasto de Capital Presupuestario
(Enero, % de Ley de Presupuestos Aprobada para cada año)

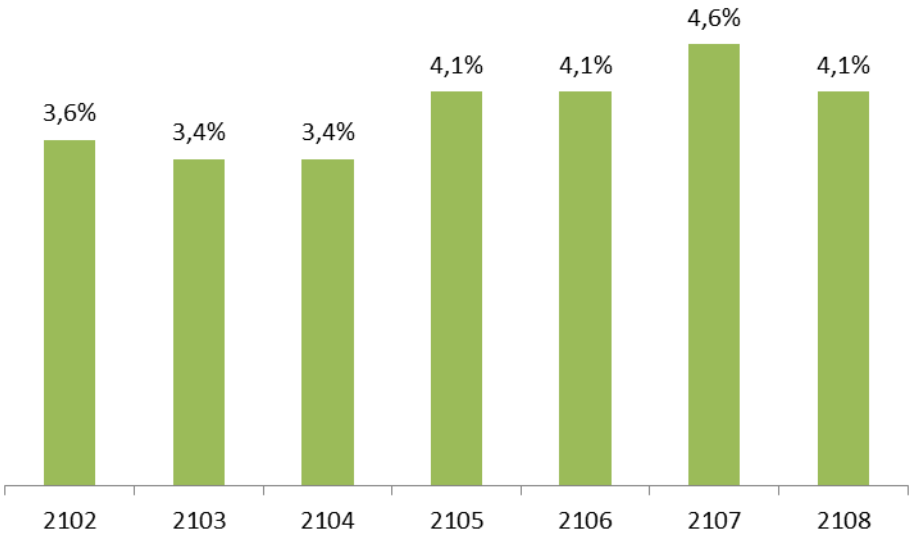

Fuente: Dipres.

III. ANÁLISIS POR MINISTERIO Y GOBIERNOS REGIONALES

Respecto de la ejecución del Gasto Corriente, el cuadro siguiente presenta los 5 ministerios con mayor nivel de gasto corriente dentro de la Ley aprobada 2018 ordenados de acuerdo a su tasa de ejecución de ese gasto en enero de 2018. Todos mostraron tasas inferiores a las observadas en idéntico periodo de 2017, con la sola excepción de los Ministerios de Salud y de Educación. En concreto, destacan los ministerios de Educación, Vivienda e Interior, con porcentajes de ejecución sobre la ley aprobada de 10,2%; 8,2% y 2,9%, respectivamente.

Gasto Corriente 5 Ministerios con Mayor Gasto Aprobado
($MM, Var. % real anual y % ejecución sobre Ley Aprobada)

Ministerios	Ley de Presupuestos 2018	Ejecución 2018	% Ejecución 2018	% Ejecución 2017	Var. % real anual
Interior	1.918.468	160.008	8,3%	9,3%	-7,4%
Salud	7.447.819	610.914	8,2%	8,0%	11,2%
Trabajo	6.718.696	523.386	7,8%	7,9%	-0,3%
Defensa	1.669.814	121.441	7,3%	7,6%	-4,2%
Educación	9.967.310	540.808	5,4%	4,9%	18,2%
Total	**37.813.692**	**2.681.707**	**7,1%**	**7,3%**	**3,0%**

Fuente: Dipres.

En relación a la ejecución del Gasto de Capital, que se muestra en el siguiente cuadro, se deben destacar al de Educación que registró un avance de 10,2%, Vivienda con una ejecución de 8,2% e Interior con un avance de 2,9% con respecto a la Ley Aprobada. Por su parte, el Ministerio de Salud presenta una baja tasa de ejecución en enero, de apenas 0,1%, la que se compara negativamente con la ejecución de 0,6% alcanzada en igual periodo e 2017.

Gasto de Capital 5 Ministerios con Mayor Gasto Aprobado
($MM, Var. % real anual y % ejecución sobre Ley Aprobada)

Ministerios	Ley de Presupuestos 2018	Ejecución 2018	% Ejecución 2018	% Ejecución 2017	Var. % real anual
Educación	411.992	41.954	10,2%	9,8%	-1,3%
Vivienda	1.852.360	152.688	8,2%	5,7%	51,2%
Interior	1.341.785	38.808	2,9%	5,6%	-49,2%
Obras Públicas	2.089.086	47.761	2,3%	4,1%	-44,2%
Salud	560.759	467	0,1%	0,6%	-81,2%
Total	**7.088.717**	**293.823**	**4,1%**	**4,6%**	**-9,3%**

Fuente: Dipres.

INVERSIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

El gasto en inversiones ejecutado por los gobiernos regionales en enero de este año asciende a $33.773 millones, lo que representa un avance respecto de la Ley Vigente de un 3,3%, inferior al 7,7% observado al mismo mes del año 2017, con una variación real negativa de 56,1%. Entre las regiones que muestran una mayor tasa de ejecución del respectivo presupuesto vigente de inversiones se encuentran la XV Región de Arica y Parinacota (8,7%), la XII Región de Magallanes (7,5%), y la XI Región de Aysén (6,1%).

Mientras que entre las regiones que presentaron una menor tasa de ejecución, están la III Región de Atacama (0,0%), la IX Región de la Araucanía (0,1%), y la VII Región del Maule (1,3%).

IV. BALANCE GLOBAL Y FINANCIAMIENTO

Como ya fue adelantado en estas mismas páginas, el balance del Gobierno Central Total registró un superávit de $728.950 millones en enero de 2018. Este resultado es marginalmente superior al observado en enero de 2017, y

normalmente tiende a revertirse con el pasar e lo meses, pues el gasto está fuertemente concentrado en el último cuatrimestre de cada ejercicio, revelando una tenencia preocupante, que es la de ejecutar la mayor parte del gasto en los últimos meses del año, lo que abre la pregunta sobre la efectividad y eficiencia el gasto público, pudiendo ir en oposición al objetivo de mantener cuenta fiscales sanas y sostenibles en el tiempo.

No son pocas las críticas que le han llovido a la actual administración, por su responsabilidad directa en el deterioro de las cuentas fiscales. Y es que es precisamente bajo la administración de la Presidente Bachelet que se ha concretado un generoso endeudamiento sin advertir lo propio en los ingresos efectivos y/o estructurales. De hecho, se estima que en 2017 la deuda pública alcance a 24% del Pib[14], mientras que en 2018 podría elevarse a cerca de 30% del Pib.

Cabe recordar que el anterior Ministro de Hacienda, Rodrigo Valdés, manifestó que parte del financiamiento del Presupuesto 2017 provendrá de un mayor endeudamiento del Gobierno, y solicitó autorización para aumentar en US$11.500 millones el nivel de deuda vigente al cierre de 2016. En la Ley de Presupuesto para 2018, se está solicitando autorización para nuevo endeudamiento, ahora por US$7.000 millones, a los que se deben agregar otros US$1.500 millones, lo que en total suma un endeudamiento por US$8.500 millones.

En consecuencia, es falso que este Presupuesto busca reducir el endeudamiento del país, lo que se hace es disminuir la velocidad de crecimiento del endeudamiento, pero claramente el nivel de deuda seguirá aumentando en 2018, lo que redundará directamente en una mayor carga financiera, un empeoramiento en la Posición Financiera Neta y en un deterioro adicional en el nivel de clasificación de riesgo.

[14] Informe de las Finanzas Públicas para la Ley de Presupuestos 2018

Activos Financieros del Tesoro Público
(Cifras en US$MM y % del Pib)

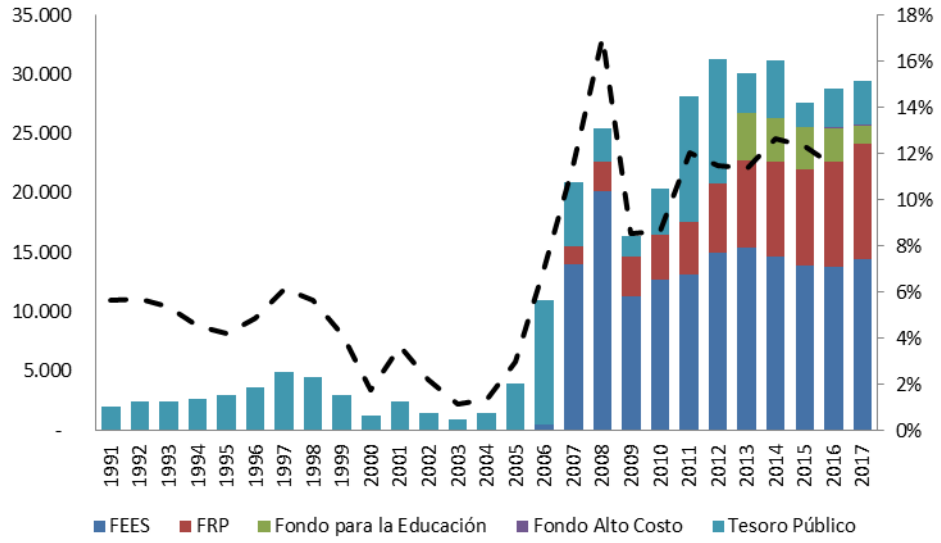

Fuente: Dipres.

Deuda Bruta Total y Velocidad de Crecimiento

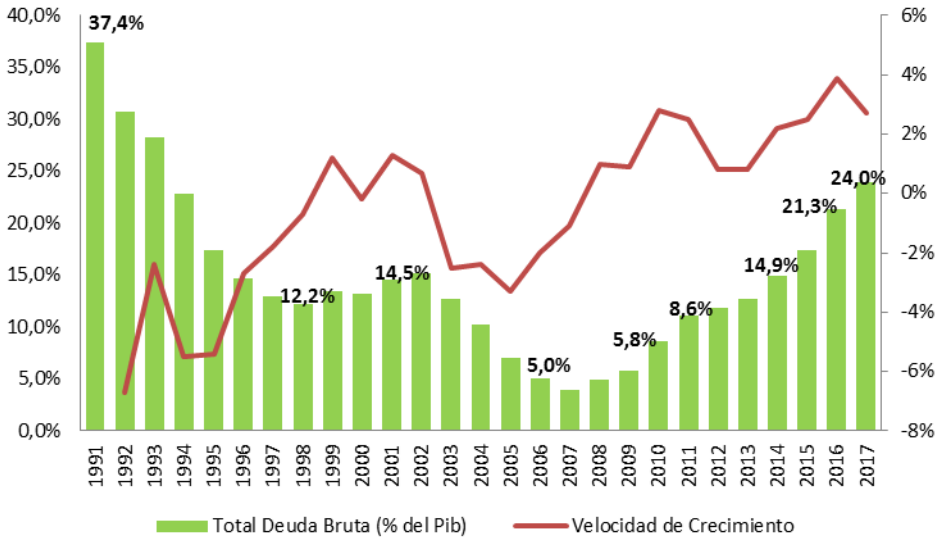

Fuente: Elaboración propia, Dipres

De hecho, el monto de deuda pública en Chile es el más alto en términos históricos, mientras que como porcentaje del PIB es el más alto desde fines de 1994 en donde alcanzó un valor de 22,9% del PIB, lo que en ese año equivalía a US$ 13.497 millones. Más aún, expertos manifiestan preocupación por la velocidad a la que se ha incrementado la deuda. Particularmente la deuda se ha duplicado en solo 5 años. En 2011 la deuda alcanzaba 11,1% del PIB. Si dicho ritmo de crecimiento se mantiene sería una situación insostenible que deterioraría la calificación de riesgo del país. Dicho escenario significaría un mayor costo de financiamiento para el fisco y la economía en general como por ejemplo las tasas de créditos hipotecarios.

Seguir aumentando el nivel de deuda nos colocaría en una situación compleja y vulnerable, por cuanto nos haría observar nuevos retrocesos en la calificación de riesgo afectando la facilidad de endeudamiento en el exterior. Al mismo tiempo, el país estaría en una situación vulnerable de sobrevenir una nueva crisis financiera internacional. Conviene recordar las consecuencias de la crisis asiática y las de la parece olvidada crisis de la deuda de principios de los años 80.

El prolongado período de bajo crecimiento y una fuerte presión para impulsar el gasto en programas sociales, ha dañado severamente la posición financiera del Estado contribuyendo a incrementar la deuda pública, y de paso también ha erosionado el perfil macroeconómico del país.

Posición Financiera Neta

(% del Pib)

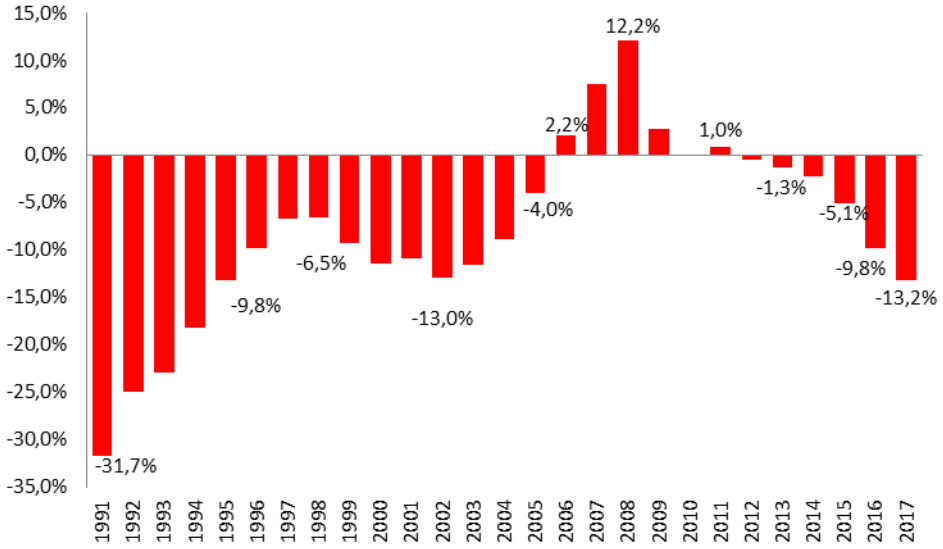

Fuente: Dipres.

Si bien en términos absolutos el porcentaje de deuda en relación al PIB se mantiene baja en comparación a otros países, llama la atención su incremento acelerado durante los últimos años. En 2013, la deuda alcanzaba el 12,7% del Pib; en 2014 subió a 14,9%, en 2015 escaló rápidamente a 17,4%, mientras que en 2016 cerró en 21,3% del Pib y se prevé que para el cierre de este año llegaría a 24%, y 30% en 2018.

Es notoria la aceleración en el ritmo de crecimiento de la deuda pública observada en los últimos tres años, con un promedio de 2,9% en el periodo 2014-2016, muy superior a la media registrada en el periodo 2010-2013, cuando la velocidad de crecimiento llegó a 1,7%, con lo que queda en evidencia que bajo la actual administración el ritmo de crecimiento de la deuda pública se ha casi duplicado en comparación a la administración del ex presidente Piñera.

ANÁLISIS DETALLADO

Como se detalla en el informe "Activos Consolidados del Tesoro Público", el saldo a precios de mercado de los activos financieros del Tesoro Público totalizó US$30.849,73 millones al 31 de enero de 2018. En términos desagregados, el Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) y el Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) totalizaron US$14.956,82 millones y US$10.218,26 millones, respectivamente. Por su parte, los Otros Activos del Tesoro Público (OATP) y el Fondo para la Educación (FpE) registraron saldos por US$3.316,69 millones, US$1.623,85 millones, respectivamente.

FONDO DE ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

El FEES registró un valor a precios de mercado de US$14.956,82 millones al 31 de enero. Desde su creación a la fecha, este fondo registra aportes y retiros por US$21.765,71 millones y S$10.852,81 millones, respectivamente.

Respecto a la evolución mensual, en enero el fondo registró un aumento en su valorización de US$217,99 millones, variación que se explicó por: una ganancia de capital por US$204,35 millones, intereses devengados por US$13,67 millones y costos de administración, custodia y otros conceptos por US$0,03 millones.

Cambio en el Valor de Mercado del FEES
(Respecto a diciembre de 2017)

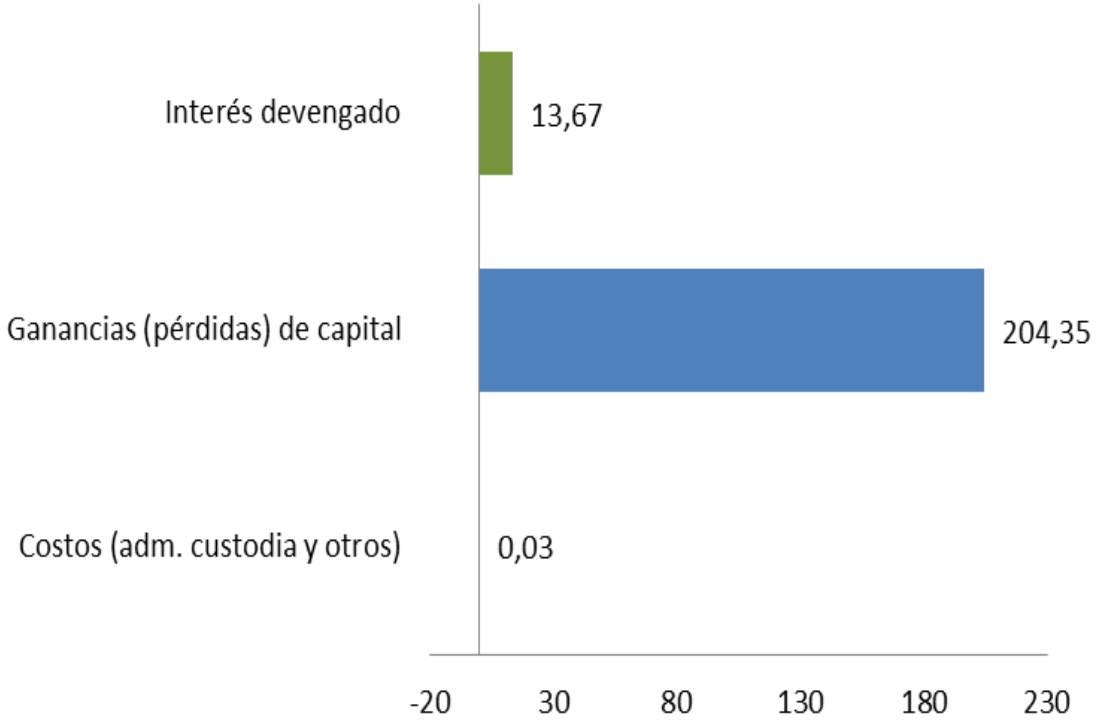

Fuente: Banco Central de Chile.

FONDO DE RESERVA DE PENSIONES

El valor de mercado del FRP fue de US$10.218,26 millones al 31 de enero. Desde su creación a la fecha, el fondo ha recibido aportes por US$8.371,66 millones y un retiro por US$313,95 millones. Respecto a la evolución mensual, en enero el fondo registró un aumento en su valorización de US$207,30 millones, variación que estuvo explicada por: una ganancia de capital por US$190,16 millones, intereses devengados por US$17,21 millones y costos de administración, custodia y otros conceptos por US$0,07 millones.

Cambio en el Valor de Mercado del FRP
(Respecto a diciembre de 2017)

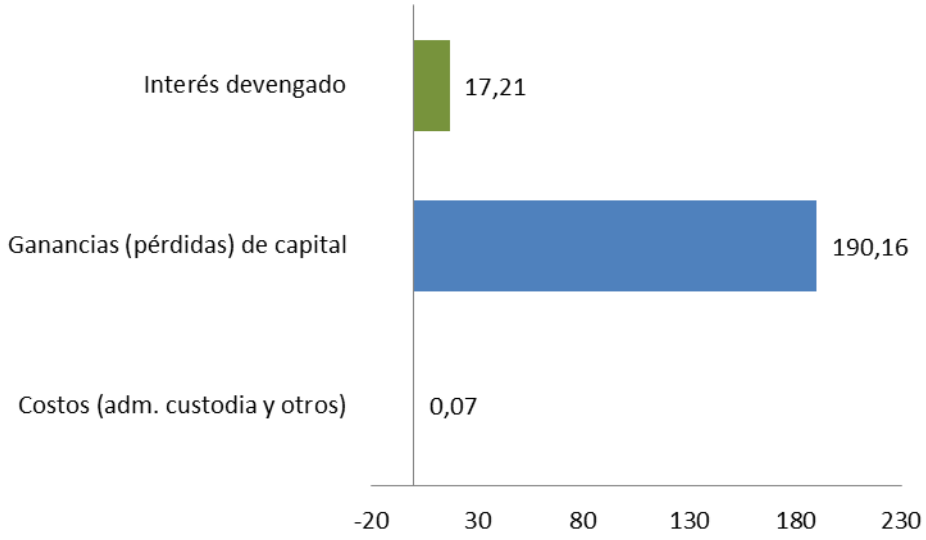

Fuente: Banco Central de Chile.

OTROS ACTIVOS DEL TESORO PÚBLICO

Los Otros Activos del Tesoro Público corresponden a los excedentes estacionales de caja, producto del ciclo regular de la ejecución presupuestaria del año en curso. Estos excedentes son invertidos en el mercado de capitales local e internacional, en instrumentos de renta fija definidos en las directrices de inversión vigentes.

El valor a precios de mercado de la cartera de los Otros activos del Tesoro Público (OATP) totalizó US$3.316,69 millones al 31 de enero. En términos desagregados, US$940,54 millones se encontraban invertidos en activos denominados en moneda extranjera y US$2.376,15 millones en activos denominados en moneda nacional.

Cabe señalar que del total de recursos invertidos en el mercado local, US$2.344,78 millones estaban en instrumentos denominados en pesos chilenos y US$31,37 millones en instrumentos indexados a la inflación (en UF).

FONDO PARA LA EDUCACIÓN

El Fondo para la Educación (FpE) fue creado mediante el artículo 7° de Ley N°20.6307, su objetivo es complementar el financiamiento de las obligaciones fiscales contenidas en la Partida del Ministerio de Educación de la Ley de Presupuestos del Sector Público. Serán usos preferentes de los recursos del Fondo para la Educación, los destinados a educación pre-escolar, subvención escolar preferencial y becas y créditos para educación superior. De acuerdo a lo facultado en el reglamento del fondo8, los recursos serán invertidos siguiendo las mismas normas de inversión de los OATP.

El fondo se constituyó el 24 de septiembre de 2013, fecha en la que recibió un primer aporte por US$2.000 millones. En noviembre y diciembre del mismo año se realizaron los aportes que dieron cumplimiento a lo definido en la ley.

Al cierre de enero, este fondo registró una valorización a precios de mercado de US$1.623,85 millones, estos recursos se encontraban invertidos en instrumentos de renta fija del mercado internacional, de acuerdo al siguiente detalle: US$493,18 millones estaban invertidos en *treasury notes*, US$389,27 millones en *treasury bills*, US$647,21 millones en certificados de depósitos (CD's) y US$84,29 millones en *time deposits*, mientras que en el mercado local los recursos se encontraban invertidos de acuerdo al siguiente detalle: US$4,96 millones en instrumentos del BCCh y US$1,39 millones en fondos mutuos.

V. CONSIDERACIONES FINALES

De acuerdo a la información publicada por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, el resultado del Gobierno Central Total acumulado al primer mes del año 2018 es un superávit de $728.950 millones, equivalente al 0,4% del PIB estimado para el año. Lo anterior es producto de un nivel de ingresos del Gobierno Central Total de $3.755.841 millones, equivalente a un 2,1% del PIB estimado este año, y gasto del Gobierno Central Total, al mes de enero de $3.026.891 millones, equivalentes al 1,7% del PIB estimado para el año.

Cabe consignar, que en el ejercicio inmediatamente anterior (2017), el resultado fue un superávit de $541.151 millones, también equivalente al 0,31% del PIB estimado para dicho año.

Una evaluación detallada de los distintos programas de las reparticiones públicas revelará finalmente si los recursos se gastaron eficientemente, o si el logro de la ejecución presupuestaria esconde gastos innecesarios o mal utilizados.

No obstante, se puede observar que los componentes más importantes del gasto corriente son los subsidios, que representan aproximadamente el 40% de ellos, las prestaciones previsionales, con el 20% y gasto en personal, que llega al 24% del gasto corriente. La mejor noticia que podrían traer los futuros reportes de la Dipres es que esta composición del gasto se vuelque a inversión y no gasto corriente.

Por otra parte, la ejecución del gasto en enero representa el 6,6% del gasto total presupuestado en el año. A este respecto, cabe consignar que la ejecución del gasto tiene una importante concentración (e ineficiente avance) en los últimos meses del año. Este comportamiento no ha podido ser modificado a pesar de la conciencia que existe respecto a ello. En efecto, al revisar la dinámica de la ejecución del gasto presupuestario a través de los años, y con independencia del gobierno de turno, se puede observar que existe una marcada tendencia a aumentar la velocidad de ejecución en el último trimestre de cada año, y en particular en el mes de diciembre.

Aun cuando puede haber razones válidas para que algunos proyectos tengan una ejecución hacia finales del año fiscal, la magnitud de la concentración en diciembre sugiere que la explicación es otra.

Finalmente, las condiciones económicas en 2018 se perfilan más favorables que las observadas en 2017, lo que se ve potenciado por el mejoramiento en las expectativas económicas asociadas al cambio de Gobierno, por lo que será clave la evolución que en los próximos revele la actividad económica, pues de ello dependerá una parte importante del grado de la ejecución presupuestaria en 2018.